



MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
“CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN
SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA
QUILLECO”, ID N° 3652-1-LQ24.

DECRETO ALCALDICIO N° 645 /

QUILLECO, 14 DE MARZO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°143 de fecha 17.01.2024 que nombra Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-1-LQ24.
- 2- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 13.03.2024, que propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-1-LQ24, al oferente ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.481.965-7, por un monto de \$ 210.541.700.- impuestos incluidos y plazo de entrega de 150 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA QUILLECO”, ID N° 3652-1-LQ24, al oferente ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.481.965-7, por un monto de \$ 210.541.700.- impuestos incluidos y plazo de entrega de 150 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/EAR/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)